



Ilustre Municipalidad de Lota



LOTA, 08 De Octubre 2020

DECRETO Nº 1188

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Jeannette Jara Navarro.-

Semestre año 2020 de hija **Denisse Jeannette Jara Navarro**

Trabajadora Sra. **Cecilia Jeannette Navarro Díaz**, de fecha 06/10/2020.-

Jeannette Navarro Díaz, de fecha 06/10/2020.-

entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Cecilia Jeannette Navarro Díaz**,

como carga familiar a:

* **Denisse Jeannette Jara Navarro**, Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 12/01/2000, hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Julio 2020 al 31 de Diciembre 2020.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones,

Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



ANGELO CONEJEROS RIVERAS

LSJ / bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-